



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 6655 .1

MAT.: APRUEBA CONTRATO
"CAMBIO DE CUBIERTA Y
REMODELACIÓN ENTORNO
AUDITORIO LICEO HÉROES DE LA
CONCEPCIÓN".

LAJA, agosto 10 de 2017

VISTOS:

- 1) Contrato entre la MUNICIPALIDAD DE LAJA y doña SUSANA TRONCOSO SAN MARTIN, de fecha 10.08.17.
- 2) Mail consulta y respuesta del DOM sobre designación de I.T.O. de la obra, de fecha 27.07.17.
- 3) Resolución de Acta de Adjudicación Electrónica, de fecha 25.07.17.
- 4) D.A. N° 6.080 que acepta la oferta y adjudica la Licitación Pública ID 3735-28-LE17, de fecha 21.07.17.
- 5) Certificado N° 726 emitido por Jefe de Administración y Finanzas del DAEM, de fecha 06.07.17.
- 6) Acta de evaluación con resolución del Sr. Alcalde, de fecha 21.07.17.
- 7) Apertura electrónica de fecha 18.07.17.
- 8) D. A N° 5.957 que designa la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3735-28-LE17, de fecha 17.07.17.
- 9) Consultas y respuestas durante el proceso de publicación.
- 10) Acta de visita a terreno opcional, de fecha 11.07.17, a las 12:00 hrs.
- 11) Licitación Pública ID 3735-28-LE17, de fecha 07.07.17
- 12) D. A N° 5.615 que autoriza realizar llamado de Licitación Pública, de fecha 06.07.17.
- 13) Certificado de factibilidad presupuestaria N° 726, del 06.07.2017.
- 14) D.A. N° 4.565, que aprueba Manual de Procedimiento de Adquisiciones, de fecha 23.06.2016.
- 15) Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
- 16) Reglamento de Ley N° 19.886.
- 17) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el contrato "CAMBIO DE CUBIERTA Y REMODELACIÓN ENTORNO AUDITORIO LICEO HÉROES DE LA CONCEPCIÓN" Licitación Pública ID 3735-28-LE17, de fecha 10.08.2017, entre la MUNICIPALIDAD DE LAJA Representada por su Alcalde don VLADIMIR FICA TOLEDO y doña SUSANA TRONCOSO SAN MARTIN RUT N°: [redacted] un monto total de \$20.000.000 (IVA incluido) con un plazo de ejecución de 60 días corridos.

2.- ACÉPTASE como garantía fiel cumplimiento del contrato Vale a la Vista N°7484113 del Banco CORPBANCA por \$2.000.000, a favor de la Municipalidad de Laja.

3.- ESTABLÉZCASE como Inspección Técnica de la Obra al Sr. Patricio Aránguiz Arros Profesional de la DOM y en caso de ausencia lo reemplazará en sus funciones de inspección técnica el Sr. René Vidal Llanos Director de Obras Municipales.

4.- ORDÉNASE a la Dirección de Administración y Finanzas del DAEM el pago con imputación a la cuenta 3102004062.

5.- AUTORIZÁSE a la Tesorería Municipal para que proceda a la devolución de las garantías recepcionadas en la Licitación Pública ID 3735-28-LE17, por \$50.000 cada una, correspondientes a la seriedad de oferta:

- Vale a la vista N° 6939549 del Banco Estado, tomado por la Empresa SODEM Construcciones Ltda. RUT N°: 76.673.060-4
- Depósito a la vista N° 005701-5 del Banco Chile, tomado por la Empresa OVEGA Proyectos y Construcción S.P.A RUT: 76.278.033-k.
- Vale a la vista N° 7465730 del Banco CORPBANCA, tomado por SUSANA TRONCOSO SAN MARTIN RUT N°:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: **Vladimir Fica Toledo, Alcalde**
Karina Sepúlveda Mora, Secretaria Municipal

Saluda atentamente,
Certifico:



Sepúlveda
Karina Sepúlveda Mora
Secretaria Municipal

g
VFT/GSR/ gsr
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- DAEM
- D.O.M.
- Tesorería Municipal
- SECPLAN
- SS.MM